

PODER ESPECIAL

ESCANEAR

Conste por el presente instrumento que la Compañía MEGALITE LTDA., constituida y organizada bajo las leyes de la Republica de Colombia, otorga Poder Especial suficiente, cual en Derecho se requiere, en favor de ALVARO DANIEL CORTES SARMIENTO, con documento de identificación No. 80413899, con domicilio en la ciudad de Quito D. M., República del Ecuador, para que a nombre y representación de la Compañía MEGALITE LTDA, en adelante referida como LA MANDANTE, realice los siguientes actos:

1. Comparezca y firme como socio, a nombre de la MANDANTE, una Compañía Limitada en Ecuador, con domicilio en la ciudad de Quito, denominada MEGALITE DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
2. Actúe en calidad de Apoderado de la Compañía MEGALITE LTDA., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009.
3. Conteste las demandas que lleguen a plantearse en contra de LA MANDANTE y cumpla las obligaciones respectivas.
4. Emita anualmente la lista de los socios de LA MANDANTE que debe ser presentada en la República del Ecuador, según lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente en tal país.

Dado en Bogotá, a los 31 días del mes de Marzo de 2011


ARIAS GRETCHEN JANNETTE
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL
MEGALITE LTDA.
CEXT 182352



Dr. Paola Andrade Torres


MARIA INES CASTRO DE ARIZA
NOTARIA 60



Notaria 63 Av. Calle 127 # 70 D 80
 Bogotá D.C. Tels: 226 9402 - 613 9669
 notaria.63@etb.net.co notaria63bogota@yahoo.es

TESTIMONIO DE FIRMA REGISTRADA
 Documento suscrito con la firma similar a la registrada en esta Notaria por el señor (a):

ARIAS GRETCHEN JANNETTE.
 CE 182352

Bogotá D.C. **06/04/2011** hora: 10:48:01
 Conste Decreto 960 de 1970 art. 73




aez2szqxqzqaa

Nancy Yaneth Mora Rojas
 Notaria 63 (E) Bogotá D.C.



NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 En el despacho de la Notaria Sesenta del círculo de BOGOTÁ D.C., el día 08/04/2011 2:40 p.m se presentó:
ARIAS GRETCHEN JANNETTE
 quien se identificó con:
CE. No. 182.352 de BOGOTA D.C.
 y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa



FIRMA AUTOGRAFA DEL DECLARANTE



MARIA INES CASTRO DE ARIZA
 NOTARIA 60 DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.



Func n° JUAN CARLOS GOMEZ 80035508





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: MORA ROJAS NANCY YANETH
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 4/8/2011 17:00:25 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

Nº: ALEI17025246
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ARIAS GRETCHEN JANNETTE
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008867298142

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsada de la copia que en
foja (s) me fue presentada 2
Quito a,

23 ABR. 2012

DR. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)